

DNI	Apellidos y nombre	Prov. examen	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
<i>Acceso: Cupo reserva discapacitados</i>							
51864382	ALVAREZ PEREZ, M.ª DEL ROSARIO	MADRID.	25	25	69	119	0001
1891209	SERRANO MARTIN, JOSE LUIS	MADRID.	28,23	27	60	115,23	0002
32754618	BLANCO IGLESIAS, GLORIA	A CORUÑA.	36,83	34	44	114,83	0003
22684461	ENDRINO MARIN, JUAN FRANCISCO	VALENCIA.	31,45	25	55	111,45	0004

TRIBUNAL DE CUENTAS

3200

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 2 de diciembre de 2003 (BOE del 23), y elevada por el Tribunal calificador la lista final de aprobados, de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la citada Resolución y en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia dispone:

Primero.-Hacer pública la lista final de aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación final obtenida, con indicación del documento nacional de identidad, que figura como anexo.

Segundo.-Los aspirantes aprobados, de acuerdo con lo preceptuado en la base 8.1 de la convocatoria de estas pruebas selectivas y en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberán presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de que cumplen los requisitos que se especifican en las bases 2.1 y 8.1 de la convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y en el artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de febrero de 2005.-El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Lista final de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
1	Vera Moure, Julia	50.745.903	57,75
2	Díaz Terán, Emeterio	72.017.809	57,30
3	Rojo Martín, Rubén	46.931.812	53,91
4	Conde Solé, María José	33.518.731	53,84
5	Pérez Michaus, María	18.592.689	53,75
6	Gómez Sanz, Jesús	16.807.048	53,49
7	Checa Sánchez, Eva	70.165.937	53,06
8	Reus Pérezgil, Juan Pablo	2.543.837	51,95
9	Villaverde Page, María	1.182.941	48,89
10	García García, Sergio	5.207.438	47,95
11	Menéndez Sandoval, María del Carmen	33.520.234	47,60

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
12	Sánchez-Valdepeñas Gómez, Margarita Beatriz	7.237.555	46,88
13	Felipe Hernández, María Belia de ..	2.532.003	45,56
14	García Oliva, Carlos Rodolfo	2.907.855	43,79
15	Damborenea Lafita, Alicia	416.694	43,27

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

3201

RESOLUCIÓN 198/2005, de 17 de febrero, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos, del Departamento de Educación, por la que se anuncia convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, para adquisición de nuevas especialidades.

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, establece en su artículo 9 que «El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicará en el Boletín Oficial del Estado las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las comunidades autónomas se publicarán en sus respectivos boletines o diarios oficiales y en el Boletín Oficial del Estado. En este último caso, la publicación en el Boletín Oficial del Estado podrá sustituirse por la inserción en éste de un anuncio en el que se indique la Administración pública convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial y la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que éstas deben dirigirse».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto Foral 165/1996, de 1 de abril, y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden Foral 382/2003, de 22 de agosto, del Consejo de Educación, resuelvo:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el Boletín Oficial de Navarra n.º 24, de 25 de febrero de 2005, se publicarán las convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades en el citado Cuerpo, aprobadas por Orden Foral 23/2005, de 14 de febrero, del Consejero de Educación. La distribución de plazas vacantes para el ingreso en los cuerpos docentes es la siguiente:

Especialidades	Ingreso Libre	Reserva de Minusválidos
Audición y Lenguaje (castellano)	19	1
Audición y Lenguaje (vascuence)	8	
Educación Física (castellano)	27	